

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC:0003294/2018

Córdoba,

22 OCT 2018

VISTO:

Lo dispuesto en la RD 1153/18, de carácter preliminar y preparatorio para efectuar posteriormente llamado a concurso interno (o general o abierto para el caso que no se cubriera en esa primera instancia) para cubrir un cargo vacante de categoría 2 del CCT (decreto 366/06), agrupamiento administrativo, con funciones de Dirección del Área Operativa de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que obra en expediente constancia de todo lo tramitado a partir de dicha resolución, habiéndose cumplimentado ya con las instancias previstas por la reglamentación vigente para designar integrantes del Jurado que intervendrá en el concurso.

Que asimismo es necesario convocar al tribunal para elaborar temario sobre el que versará la prueba de oposición del concurso en cuestión y que será incluido en el llamado a concurso oportunamente, junto con la bibliografía que también se indique.

Que la Asociación Gremial de Trabajadores de la Universidad Nacional de Córdoba "Gral. José de San Martín" designó a la Sra. Adriana Marconetto – Legajo 23188 (Prosecretaría de Relaciones Internacionales) como veedora gremial, según nota obrante a fs. 24.

Que se han tenido en cuenta las disposiciones establecidas en la OHCS 7/12 referida a procesos de concursos no docentes.

Por todo ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Designar, como continuación de los trámites preparatorios para el llamado a concurso interno (y/o general y/o abierto en caso de que no se cubriera en esa primera instancia), para cubrir un cargo vacante de categoría 2 del CCT (decreto 366/06), agrupamiento administrativo, con funciones de Dirección del Área Operativa, para desempeñarse en esta Facultad, la siguiente Junta Examinadora que intervendrá en el desarrollo y evaluación de este concurso:

a) En representación del Decanato de esta Facultad:

Titular: Claudia Rosanna Valverde – Legajo 35969 Secretaria del HCD Facultad de Psicología

Suplente: Claudio Sergio Altamirano – Legajo 28102 – Facultad de Ciencias Sociales



Lic. Matías Dreizik
Secretario HCD

b) En representación de personal, de acuerdo a elección realizada:

Titular: Claudio Quevedo – Legajo 39.666 - Director Área Económico Financiera Facultad de Psicología

Suplente: José I. Martínez – Legajo 25310 – Dirección General de Entradas y Salidas – Secretaría General Rectorado UNC.

c) En representación de la Comisión Paritaria del Sector No Docente de Nivel Particular:

Titular: Claudia Fernanda Cuscuna – Legajo 37340 – Facultad de Derecho

Suplente: Manuel de San Nicolás – Legajo 30016 - Facultad de Ciencias Agropecuarias.

ARTÍCULO 2º: Citar a los miembros (titulares y suplentes) de la Junta Examinadora para reunirse el día **miércoles 24 de octubre de 2018 a las 10,00 hs**, debiendo presentarse en dicho horario en el Área Operativa de esta Facultad de Psicología (Bv. de la Reforma esquina Enfermera Gordillo), a efectos de tomar conocimiento del expediente, del perfil y tareas del cargo a cubrir, y para elaborar la propuesta de temario general sobre el cual versará la prueba de oposición del presente concurso y que será incluido en la resolución de llamado.

Se solicita a la Junta Examinadora que proporcione a este Decanato, junto con la propuesta de temario general, indicación de lugar donde obtenerlo a los fines de elaborar el compendio que será puesto a disposición de los interesados, cuando se realice el correspondiente llamado.

ARTÍCULO 3º: Citar asimismo a la veedora gremial designada, Sra. Adriana Marconetto, a participar en ese carácter, de la reunión mencionada en el artículo anterior.

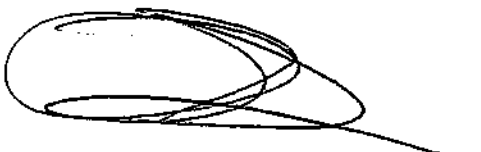
ARTÍCULO 4º: Protocolizar, publicar, difundir, comunicar, notificar a los integrantes del Jurado y a la veedora designada y archivar.

RESOLUCIÓN Nº:

1536



Lic. Matías Dreizik
Secretario HCD



Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología